

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

**Vigésima primera reunión
Ginebra, 13 a 17 de noviembre de 2023**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (en adelante denominado “el Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra del 13 al 17 de noviembre de 2023.
2. La lista de participantes figura en el documento MM/LD/WG/21/INF/1.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

3. La Sra. Wang Binying, directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la reunión y dio la bienvenida a los participantes.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento MM/LD/WG/21/1 Prov. 4).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES FUTURAS DE PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS

5. El Grupo de Trabajo aprobó, con efecto inmediato, la medida transitoria descrita en los párrafos 7 y 8 del documento MM/LD/WG/21/2 y acordó aplicar el Reglamento General de la OMPI a las futuras elecciones de integrantes de la mesa.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE DOS VICEPRESIDENCIAS

6. La Sra. Marija Božić (Serbia) fue elegida presidenta del Grupo de Trabajo y el Sr. Long Kemvichet (Camboya) y el Sr. Dustyn Taylor (Australia) fueron elegidos vicepresidentes.

7. La Sra. Debbie Roenning desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROTOCOLO CONCERNIENTE AL ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

8. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/3.

9. El Grupo de Trabajo acordó proseguir los debates sobre el documento MM/LD/WG/21/3 en su siguiente reunión.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: DEPENDENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS SOBRE OTRAS OPCIONES FACTIBLES EN MATERIA DE DEPENDENCIA

10. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/4.

11. El Grupo de Trabajo tomó nota del documento MM/LD/WG/21/4 e instó a las Partes Contratantes, otros miembros de la OMPI y las organizaciones observadoras a presentar propuestas u observaciones relativas a la dependencia para su examen en la vigésima segunda reunión del Grupo de Trabajo.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA DE LAS DELEGACIONES DE AUSTRALIA, CHILE, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS, GHANA Y LA REPÚBLICA DE COREA

12. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/8 Rev.

13. El Grupo de Trabajo acordó proseguir los debates sobre el documento MM/LD/WG/21/8 Rev. en su siguiente reunión.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LA POSIBLE CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 6 DEL PROTOCOLO CONCERNIENTE AL ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

14. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/20/5.

15. El Grupo de Trabajo acordó seguir debatiendo la posibilidad de convocar una conferencia diplomática en una reunión posterior, teniendo en cuenta las propuestas y observaciones relativas a la dependencia presentadas por las Partes Contratantes, otros Estados miembros de la OMPI y las organizaciones observadoras.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PLAZO PARA RESPONDER A LAS NOTIFICACIONES DE DENEGACIÓN PROVISIONAL Y SOBRE LA MANERA DE CALCULARLO

16. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/5 Rev.

17. El Grupo de Trabajo tomó nota del documento MM/LD/WG/21/5 Rev. e instó a las Oficinas de las Partes Contratantes a que sigan proporcionando a la Oficina Internacional la información requerida en virtud de la nueva Regla 17.7) del Reglamento, así como cualquier cambio a ese respecto, sin demora.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA HOJA DE RUTA PARA LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MADRID

18. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/6.

19. El Grupo de Trabajo tomó nota del documento MM/LD/WG/21/6 y pidió que la Secretaría emprenda los preparativos necesarios para que los temas examinados en el Anexo del documento MM/LD/WG/21/6 figuren en el orden del día de futuras reuniones del Grupo de Trabajo y su mesa redonda, teniendo en cuenta las intervenciones efectuadas por varias delegaciones.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICAS CELEBRADAS EN RELACIÓN CON LA POSIBLE INTRODUCCIÓN DE NUEVOS IDIOMAS Y PROPUESTA DE UNA POSIBLE MANERA DE PROCEDER

20. Los debates se basaron en el documento MM/LD/WG/21/7.

21. El Grupo de Trabajo recordó las propuestas para la introducción del árabe, el chino y el ruso en calidad de idiomas del Sistema de Madrid que figuran en los documentos MM/LD/WG/16/7, MM/LD/WG/16/9 Rev. y MM/LD/WG/17/10, y reconoció la labor emprendida y los avances realizados hasta la fecha sobre la base de los documentos MM/LD/WG/17/7 Rev., MM/LD/WG/18/5, MM/LD/18/5 Corr., MM/LD/WG/19/7 y MM/LD/WG/20/7.

22. El Grupo de Trabajo pidió a la Secretaría que prepara para su vigésima segunda reunión:

- i) un documento que contenga un proyecto detallado de plan de aplicación de las medidas prácticas descritas en los párrafos 110 a 130 del documento MM/LD/WG/21/7, que debería abarcar, entre otras cosas, estimaciones de costos, fuente de financiación y garantía de calidad, en particular, con miras a poner la base de datos terminológica a disposición del público, y para la posible introducción de nuevos idiomas en la base de datos terminológica; y,
- ii) un documento que contenga estadísticas actualizadas en relación con los párrafos 88 a 101 del documento MM/LD/WG/21/7, así como información actualizada sobre la elaboración de normas para la transmisión de datos legibles por máquina en las comunicaciones de las Oficinas, descritas en el párrafo 122 del documento MM/LD/WG/21/7.

23. Con el ánimo de promover el Sistema de Madrid, el Grupo de Trabajo acordó proseguir los debates sobre la posible introducción de nuevos idiomas del Sistema de Madrid, entre otros, el árabe, el chino y el ruso, según lo propuesto en los documentos MM/LD/WG/16/7, MM/LD/WG/16/9 Rev. y MM/LD/WG/17/10, basándose en los criterios expuestos en el documento MM/LD/WG/21/7, y en la información contenida en los documentos solicitados en el párrafo 22.

24. El Grupo de Trabajo pidió a la Secretaría que siga celebrando consultas técnicas con las Partes Contratantes interesadas, otros Estados miembros de la OMPI y organizaciones de usuarios.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: MESA REDONDA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE MADRID

25. La Oficina Internacional presentó las últimas novedades del Registro de Madrid.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

26. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia que consta en el presente documento.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

27. La presidenta clausuró la reunión el 17 de noviembre de 2023.

[Fin del documento]